

las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de noviembre de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de diciembre de 2000, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Vivienda unifamiliar de tipo B, señalada con el número 16, que se encuentra situada en el edificio sito en Tomelloso, en la prolongación de la calle Lugo, o calle Privado, sin número (octava a la derecha), con superficie construida de 195 metros 10

decímetros cuadrados, siendo la útil de 169 metros 88 decímetros cuadrados.

Inscrita al tomo 2.631, libro 478, folio 185, finca 40.157, inscripción segunda.

Tipo de subasta, 12.475.140 pesetas.

Dado en Tomelloso, a 9 de junio de 2000.—La Juez.—El Secretario.—48.401.

TORRENT

Edicto

Doña Esperanza Benedicto Vicente, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Torrent,

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado bajo el número 333/98, instado por la Procuradora doña María Cortés Cervera, en nombre y representación de Caja Mediterráneo, contra doña María Mercedes Toledo Gómez y don Domingo Peña Marín, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, y, en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, el bien que más adelante se describe y en las fechas que se señalan.

Para la celebración de la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, debiendo consignar, previamente, los licitadores, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 en efectivo del tipo señalado, sin cuyo requisito no serán admitidos. Los autos y, en su caso, la certificación del Registro prevenida en la Ley estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que los licitadores los aceptan como bastante,

sin derecho a exigir otros, y las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado.

Para la celebración en su caso, de la segunda subasta, servirá de tipo el precio de la tasación, con la rebaja del 25 por 100, y caso de no haber postor que cubra las dos terceras partes del tipo resultante y resultare desierta, se ha señalado la tercera subasta, sin sujeción a tipo, estándose a lo previsto en los artículos 1.506 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Se hace extensivo el presente edicto para que en su caso sirva de notificación en forma a los demandados.

Fecha de la primera subasta, el día 20 de octubre de 2000, a las once cuarenta y cinco horas; la segunda subasta, el día 20 de noviembre de 2000, a las once cuarenta y cinco horas, y la tercera subasta, el día 20 de diciembre de 2000, a las once cuarenta y cinco horas.

Bien objeto de subasta

Uno.—Local en Alacuas, calle Federico García Lorca. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Aldaya, tomo 2.204, libro 155, finca 11.610, folios 55 y 57 vuelto.

Local comercial en planta baja, con acceso directo a la calle de su situación. Ubicación: En la planta baja del edificio, sito en Alacuas (Valencia), calle Federico García Lorca, 1, y avenida Blasco Ibáñez, 11.

Valorado en 11.178.200 pesetas.

Torrent, 18 de mayo de 2000.—La Secretaria, Esperanza Benedicto Vicente.—48.479.